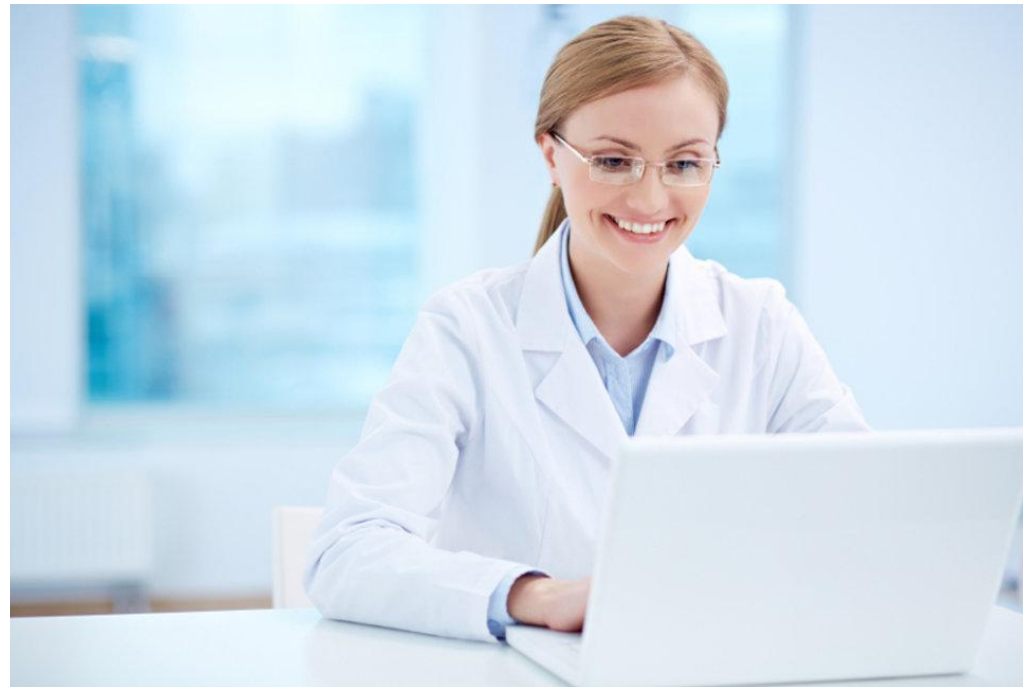


# PROCEDIMIENTO DE RECERTIFICACIÓN

El Procedimiento de Recertificación es el siguiente:

Solicitud de Recertificación en Línea y envío de su documentación digitalizada para actualizar su Expediente Digital



# SOLICITUD DE RECERTIFICACIÓN EN LÍNEA

Antes de iniciar el trámite debe tener digitalizados los siguientes documentos:

- Carta de solicitud de recertificación dirigida Al secretario del CMRI Dr. Mauricio Figueroa Sánchez



- CURP



- Credencial de Elector IFE o INE



- **Título de la especialidad**
- **Cédula de especialidad**
- **Certificado actual anverso y reverso**

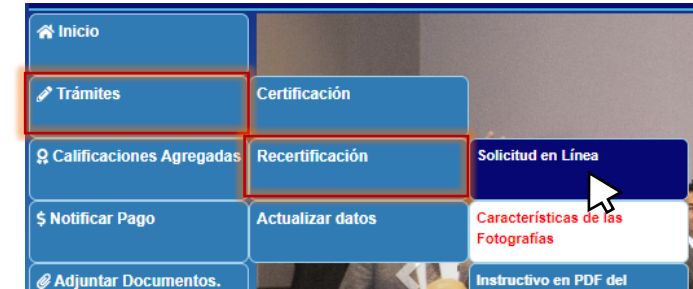


- Constancias de educación médica continua y constancias laborales de los últimos 5 años (vigencia de su última certificación)



1.- Con los documentos escaneados debe entrar a la página [www.cmri.org.mx](http://www.cmri.org.mx)  
**Solo usar el Navegador Google Chrome actualizado.**

2.- En el menú “Trámites” debe seleccionar la opción “Recertificación” y escoger “Solicitud en Línea.”



3.- En la pantalla aparecerá el “Formato de Solicitud de Recertificación”. Debe llenar todos los campos ya que son obligatorios. Al terminar presionar el botón “Guardar.”

### Solicitud de Recertificación

IMPORTANTE: Por favor lea el instructivo [aquí](#) antes de iniciar el proceso y utilice el Navegador Chrome actualizado

#### FORMATO DE SOLICITUD DE RECERTIFICACION

Antes de iniciar la solicitud debe tener escaneados (digitalizados) en formato pdf los siguientes requisitos 1.- Carta solicitud, 2.- Constancias de educación médica continua en orden de fecha y año en un archivo escaneado

Paso 1.- Registrarse, Paso 2.- Adjuntar escaneados los requisitos, Paso 3.- Realizar el pago o transferencia y Paso 4.- notificar pago en la página Web.

Tipo Recertificación	<input type="text" value="Selecciona una opción"/>
Folio CMRI:	<input type="text" value="Folio CMRI"/>
Título	<input type="text" value="Selecciona una opción"/>
Nombre (s)	<input type="text" value="Nombre(s)"/>

4.- Aparecerá la pantalla que le permitirá adjuntar sus documentos en PDF. Al terminar debe dar click en el icono PDF para terminar la Solicitud en Línea

### INSTRUCCIONES PARA SUBIR ARCHIVOS

- 1.- Cambie el tamaño de su navegador (redimensione esta ventana de tamaño de la mitad izquierda de su pantalla).
- 2.- Abra su explorador de archivos y redimensione el tamaño de su explorador de archivos a la mitad derecha de su pantalla
- 3.- Localice en su explorador de archivos la ubicación de la carpeta donde tiene los archivos que desea subir
- 4.- Asegúrese de que los nombres archivos que va a subir no tengan acentos o renombrelos para quitarle los acentos
- 5.- Arrastre los archivos que desea adjuntar y dejelos caer en el siguiente cuadro para completar su solicitud de recertificación

Deje caer aquí los archivos con su mouse para completar su solicitud

**Suelte los archivos aquí, o haga click para subirlos**

Después de adjuntar los archivos presione el siguiente icono para descargar su comprobante de inscripción

5.- Se generará de forma automática su formato ya contestado en PDF, el cual deberá imprimir y enviarlo directamente **con sus fotografías y comprobante de pago** por paquetería a la oficina del CMRI.

c19935670696778

CONSEJO MEXICANO DE RADIOLOGÍA E IMAGEN A.C. FORMATO DE SOLICITUD DE REEFERENCIACIÓN			
<b>INFORMACIÓN PERSONAL</b>			
Fecha de Presentación	REMI/2018 (Consultar este folio a notificar su pago)		
Nombre	ALFONSO HERRAN ES. VALADEZ		
Dirección	10 AVE 121 CUMBRES 1 SECTOR		
Municipio	MONTERREY	C.P.	64610
Ciudad y Estado	MONTERREY NL		
Cédula	8113764301	Tel. Fijo	83471460
RFC	GVA660242R2	CLURP	GVA660242N.LL.LL.17
Fecha Nacimiento	1969-05-24	Correo Electrónico	alfonso@cmri.com
Nacionalidad	MEXICANO		
Estado donde Radia	NUEVO LEÓN		
<b>FORMACIÓN EDUCATIVA</b>			
Donde cursó la Lic. en Medicina	UANL		
Univ. que avala Lic. en Medicina	UANL		
No. de Céd. Prof. en Medicina	2137020		
<b>FORMACIÓN DE LA ESPECIALIDAD</b>			
Instit. Hosp. donde cursó la Esp.	UNAM/ICZ		
Universidad que avala la Esp.	UNAM		
Período de la Esp.	1996-1999		
No. de Céd. de la Esp.	3394776		
<b>INFORMACIÓN LABORAL</b>			
Institución donde labora	ISSSTE/ UANL		
Hosp. Privado donde labora	OCCA HOSPITAL / CENTRO DE RADIODIAGNÓSTICO SC		
ACTIVIDAD ASISTENCIAL EN LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS			
Prácticas Privadas	CENTRO DE RADIODIAGNÓSTICO DR FCO GARCIA BARELLA		

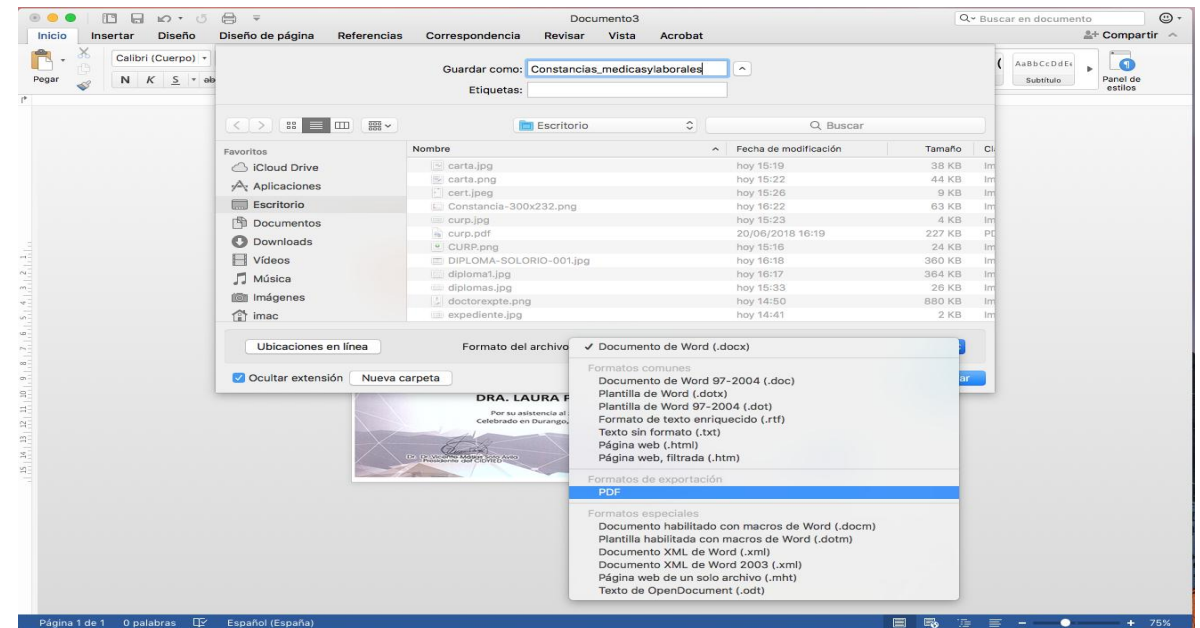
**Domicilio de la Oficina del Consejo Mexicano de Radiología e Imagen:** Pennsylvania 298-1, Colonia Ciudad de los Deportes, CP. 03710, Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México.

Horario de atención de lunes a viernes de 10:00-14:00 y de 16:00-18:00

# ¿CÓMO DIGITALIZAR SUS DOCUMENTOS?

Si no tiene un scanner digitalizador, puede utilizar una de las siguientes aplicaciones en su celular que le permitan digitalizar sus documentos en PDF.

También puede tomar con su celular fotos de sus constancias y acomodarlas en un archivo de word, el que deberá posteriormente guardar como archivo PDF. Las constancias de cursos y laborales deberá organizarlas en orden cronológico en un solo archivo de word que deberá convertir a PDF.



## 2 FOTOGRAFÍAS TAMAÑO DIPLOMA

Con las siguientes características:

- Fotografía tamaño diploma (ovalada de 7cm. de alto por 5cm. de ancho)
- Blanco y negro
- Fondo blanco
- Ser recientes (edad actual)
- Sin retoque
- Que se vea frente y orejas (Sin peinados que oculten el rostro)
- Mujeres vestimenta formal (sin estampados, sin adornos, maquillaje discreto, puede ser vestimenta blanco y negro)
  - Hombres vestimenta formal (saco de preferencia obscuro, camisa y corbata, sin estampados)
- Sin lentes
- Revelado tradicional (no digitales, no instantáneas)
- Papel fotográfico-mate (de preferencia autoadherible)
- Debidamente recortadas
- Rostro proporcional a la fotografía

# EN CASO DE SER FOTOGRAFÍAS DIGITALES

Deberá solicitarlas con las siguientes características:

- La cámara fotográfica debe de ser mínimo de 12 megapíxeles
- Resolución de 12 megapíxeles
- Impresión de máxima calidad fotográfica
- La imagen debe ser nítida y sin sombras (es decir que no interfiera otro color o luminosidad en la fotografía)
- Papel fotográfico-mate (de preferencia autoadherible)

Se les informa que no se aceptarán fotografías: Digitalizadas, y/o escaneadas, pixeladas, borrosas, mal cortadas, instantáneas o fotocopias, color sepia, verdosas, completamente ropa en blanco.

Al reverso de cada fotografía y utilizando un lápiz del número 2 ó 2 ½ debe escribir su nombre (sin dañar o remarcar la fotografía); si utiliza bolígrafo tener cuidado que esté en buen estado, para que no manche ni dañe la fotografía con la tinta.

Si sus fotografías no tienen las características mencionadas, CONACEM puede detener la elaboración del certificado hasta que usted presente las fotografías requeridas, por lo que le recomendamos que indique a su fotógrafo estas características antes de contratar el servicio.

# EJEMPLO DE FOTOGRAFÍAS



# CUENTAS BANCARIAS

El pago podrá realizarse con cheque o depósito y/o transferencia interbancaria (móvil) a nombre del CONSEJO MEXICANO DE RADIOLOGIA E IMAGEN, A. C.

**BANAMEX:** Cuenta 7605044, Sucursal 0209

CLABE Interbancaria: 002180020976050448

COSTO RECERTIFICACIÓN \$8,000.00

Si, requiere factura deberá anexar constancia de situación fiscal vigente, dentro del mes de pago, posterior no se puede facturar.

# RECERTIFICACION 2025

## Radiología e Imagen y Calificaciones Agregadas

1. Vigencia de Certificación 30 de mayo 2021 al 30 de mayo 2026, se tiene que tramitar antes del **30 de marzo 2026**.
2. Vigencia de Certificación 24 de septiembre 2021 al 24 de septiembre 2026, se tiene que tramitar antes del **26 de junio 2026**.
3. Vigencia de Recertificación 01 de enero 2022 al 01 de enero 2027, se tiene que tramitar antes del **20 de noviembre 2026**.
4. Vigencia de Certificación 28 de marzo 2022 al 28 de marzo 2027, se tiene que tramitar antes del **20 de noviembre 2025**.

**MUY IMPORTANTE:** Si, pierde la recertificación en la fecha que le corresponde, perderá su certificación vigente y para recuperarla, deberá presentar el Examen de Certificación de Radiología Clínica (Fase 1) y Razonamiento Clínico (Fase 2)

# EJEMPLO DE VIGENCIAS DE CERTIFICACIONES Y RECERTIFICACIONES QUE VENCEN 2026

EL CONSEJO MEXICANO DE RADIOLOGÍA E IMAGEN, A.C.

extiende el presente

**CERTIFICADO**  
como  
ESPECIALISTA EN RADIOLOGÍA E IMAGEN  
AL:

**Dr. Juan Antonio Hernández Cabada**

en virtud de haber demostrado la competencia requerida para el ejercicio de la especialidad en los Estados Unidos Mexicanos

Vigencia de: 30 de Mayo de 2021 a 30 de Mayo de 2026

2021 - 2026

Dr. David Fernando Pérez Montemayor  
Presidente del Consejo

Dr. Rosa Leticia Molina Gutiérrez  
Responsable del Proceso de Evaluación

Dr. José Ignacio Santos Preciado  
Presidente del Comité Normativo Nacional de Consejos de Especialidades Médicas

Ciudad de México, 30 de Mayo de 2021

COMITÉ NORMATIVO NACIONAL DE CONSEJOS DE ESPECIALIDADES MÉDICAS A.C.

EL CONSEJO MEXICANO DE RADIOLOGÍA E IMAGEN, A.C.

extiende el presente

**CERTIFICADO**  
como  
ESPECIALISTA EN RADIOLOGÍA E IMAGEN  
A LA:

**Dra. Karla Karina Aguirre González**

en virtud de haber demostrado la competencia requerida para el ejercicio de la especialidad en los Estados Unidos Mexicanos

Vigencia de: 24 de Septiembre de 2021 a 24 de Septiembre de 2026

2021 - 2026

Dr. David Fernando Pérez Montemayor  
Presidente del Consejo

Dr. Rosa Leticia Molina Gutiérrez  
Responsable del Proceso de Evaluación

Dr. José Ignacio Santos Preciado  
Presidente del Comité Normativo Nacional de Consejos de Especialidades Médicas

Ciudad de México, 19 de Enero de 2022

COMITÉ NORMATIVO NACIONAL DE CONSEJOS DE ESPECIALIDADES MÉDICAS A.C.

EL CONSEJO MEXICANO DE RADIOLOGÍA E IMAGEN, A.C.

extiende el presente

**CERTIFICADO**  
como  
ESPECIALISTA EN RADIOLOGÍA E IMAGEN  
AL:

**Dr. Miguel Herrera Pérez**

en virtud de haber demostrado la competencia requerida para el ejercicio de la especialidad en los Estados Unidos Mexicanos

Vigencia de: 02 de Enero de 2022 a 02 de Enero de 2027

2022 - 2027

Dr. David Fernando Pérez Montemayor  
Presidente del Consejo

Dr. Rosa Leticia Molina Gutiérrez  
Responsable del Proceso de Evaluación

Dr. José Ignacio Santos Preciado  
Presidente del Comité Normativo Nacional de Consejos de Especialidades Médicas

Ciudad de México, 03 de Enero de 2022

COMITÉ NORMATIVO NACIONAL DE CONSEJOS DE ESPECIALIDADES MÉDICAS A.C.

EL CONSEJO MEXICANO DE RADIOLOGÍA E IMAGEN, A.C.

extiende el presente

**CERTIFICADO**  
como  
ESPECIALISTA EN RADIOLOGÍA E IMAGEN  
AL:

**Dr. Alejandro Virgen Vázquez**

en virtud de haber demostrado la competencia requerida para el ejercicio de la especialidad en los Estados Unidos Mexicanos

Vigencia de: 28 de Marzo de 2022 a 28 de Marzo de 2027

2022 - 2027

Dr. David Fernando Pérez Montemayor  
Presidente del Consejo

Dr. Rosa Leticia Molina Gutiérrez  
Responsable del Proceso de Evaluación

Dr. José Ignacio Santos Preciado  
Presidente del Comité Normativo Nacional de Consejos de Especialidades Médicas

Ciudad de México, 11 de Mayo de 2022

COMITÉ NORMATIVO NACIONAL DE CONSEJOS DE ESPECIALIDADES MÉDICAS A.C.

# AGREGAR DOCUMENTOS A SU SOLICITUD DE RECERTIFICACION

En caso de que desee incorporar documentos adicionales a una solicitud de recertificación ya realizada puede hacerlo en el menú “Trámites”, opción “Recertificación”, elegir “**Agregar documentos a una solicitud de recertificación**” lo cual mostrará la siguiente pantalla:



The screenshot shows a web form with a blue header and a white search area. The header text reads 'Agregar archivos adjuntos a inscripción o solicitud de Recertificación' and 'Introduzca el folio de preinscripción que desea complementar'. Below this, there is a note: 'Asegúrese de Utilizar un Navegador Actualizado como Chrome, ya que Internet Explorer o Safari, tienen problemas de actualización'. The search area contains a label 'FOLIO DE PREINSCRIPCION', a text input field with the placeholder 'Folio de preinscripción', and a 'Buscar' button with a magnifying glass icon.

1.-Ingrese su **Folio de Preinscripción** y presione **Buscar**

2.- Arrastre los archivos y déjelos caer en el cuadro o haga click en el cuadro para elegirlos de la lista de archivos.



The screenshot shows a section titled 'INSTRUCCIONES PARA SUBIR ARCHIVOS' with a list of five steps: 1.- Cambie el tamaño de su navegador (redimensione esta ventana de tamaño de la mitad izquierda de su pantalla). 2.- Abra su explorador de archivos y redimensione el tamaño de su explorador de archivos a la mitad derecha de su pantalla. 3.- Localice en su explorador de archivos la ubicación de la carpeta donde tiene los archivos que desea subir. 4.- Asegúrese de que los nombres archivos que va a subir no tengan acentos o renómbrelos para quitarle los acentos. 5.- Arrastre los archivos que desea adjuntar y déjelos caer en el siguiente cuadro para completar su solicitud de recertificación. Below the instructions is a large light blue box with the text 'Deje caer aquí los archivos con su mouse para completar su solicitud' and 'Suelte los archivos aquí, o haga click para subirlos'. At the bottom, there is a note: 'Después de adjuntar los archivos presione el siguiente icono para descargar su comprobante de inscripción' followed by a PDF icon.

3.- Después de agregar los archivos presione el icono de PDF para descargar su comprobante actualizado.

# DUDAS Y SUGERENCIAS

Cualquier duda puede comunicarse a nuestras oficinas a los teléfonos: 55 5264-2624, 55 5264-2550, 55 5564-3210, 55 7030-0963 y 55 7030-5090

O por e-mail a [consejomexicanoderadiologia@gmail.com](mailto:consejomexicanoderadiologia@gmail.com), [aliciacruz@cmri.org.mx](mailto:aliciacruz@cmri.org.mx)  
[correocmri1@cmri.org.mx](mailto:correocmri1@cmri.org.mx), Horario de atención de lunes a viernes de 10:00-14:00 y de 16:00-18:00

# TERMINOS Y CONDICIONES DE ENVIO

- Una vez que se realiza el envío del paquete y no se encuentra al destinatario se realizan 3 intentos de entrega, si no se concreta la entrega efectiva del paquete entonces se procede llevar al resguardo del almacén de DHL, de manera interna la operación abre un reporte para que el área respectiva le dé seguimiento y pueda contactar al remitente o destino, si no logran contactar al destinatario.
- Se designan la fecha en la que se debe mandar a destrucción o bien esperan a que se cumplan 30 días naturales desde su fecha de envío y posterior a esto se destruyen los paquetes ya que DHL no puede almacenar los paquetes tanto tiempo.
- Por lo anterior el CMRI no se hace responsable de la entrega, es de suma importancia que al momento de llenar el formulario de solicitud no exista error en el numero de contacto y el domicilio de enviío.
- De igual forma el CMRI no se hace responsable por el robo o secuestro de la unidad donde se hacen los envíos.